Para despachos de estilo quatro mil y
SELLO QVARTO, AÑO DE
MILSETECIENTOS Y
TA I DOS.

Mandado Q. Sha S.ª provision Q auto proveido exhuan
de
Los Vsares pongan pres.to los papeles alos S.res Q.dos
marz.l Sil y D.n Joseph marz.l Sil Vsares y borren lo
que se les esta mandado se le señala Serpcan. a ler
hora Inmoda para hoy de las Dos de la tarde y el
pres.te de En.no de esta dho.a Vsez. este ayuntam.to y auduzido
para en ello mde el tenim.to Q. su Mag.d D. S.r Jemando
Q. el S.r D.n Pedro chis de guzman alcalde ord.o en dicha
Vez. Regidor dijo que conformandose con el mayor num.o de
votos de este ayuntam.to se Remitan todas las provid.as
Q. provision a D.n Blas hidalgo de Vsea para que con su
parezer pongo la Vez. que mas convenga al Servicio
de ambas Mag.des Q. al exorto dho Q. el S.r D.n Ant.o Marz.l
parezer Alcalde que ha dho su mcd. dize que tiene ob
servado la prov.n del dia Nueve del pasado Q. que dho
pronto a Vsea con la llave del archivo dentro de los
dos dias que manda dha R.l prov.n Segundo en este
ayuntam.to Q. se le de Q. testim.o
Q. En cuyo estado sus Mcds Mandan Q. con fecha 9 del